

Informe Final de Audiencia Pública Ambiental

San Javier, 26 de octubre de 2018

En virtud de lo establecido en el Capítulo V de la Ley N° 10.208 de Política Ambiental Provincial, se ha elaborado el presente Informe Final, conteniendo una descripción de las incidencias y aspectos de relevancia de la Audiencia Pública Ambiental llevada a cabo el día 26 de octubre de 2018 en la localidad de San Javier.

La convocatoria a Audiencia Pública se realizó a través de la Resolución 431/2018 de la Secretaría de Ambiente y Cambio Climático de Córdoba. El objeto de la audiencia fue el de evaluar el Informe de Impacto Ambiental “Cantera Ramiro Altamirano”, la divulgación y publicación de la Audiencia Pública fue debidamente realizada, acorde a lo dispuesto por la Ley N° 10.208 de Política Ambiental Provincial, 20 (veinte) días antes del acto y durante 2 (dos) días seguidos en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, en la página web de la Secretaría de Ambiente y Cambio Climático (<http://secretariadeambienteycambioclimatico.cba.gov.ar/audiencias-publicas/>), en el diario Comercio y Justicia de la Ciudad de Córdoba y en Diario Democracia de Villa Dolores, cuyos comprobantes se anexan a este expediente.

La Audiencia Pública se llevó a cabo en el Salón Casper, Ruta 14 Km. 136, localidad de San Javier-, Provincia de Córdoba, comenzando a las 12:00 hs y realizándose la clausura a las 12:16 hs.

Durante los días previos a la realización del acto se puso a disposición el expediente en cuestión, para todos aquellos que quisieran tomar vista o solicitar copias de partes o de la totalidad del mismo en la Secretaría de Ambiente y Cambio Climático.

La Audiencia Pública comenzó a las 12:00 hs. con las palabras de la Lic. Valentina Vergnano, autoridad de la Audiencia Pública, dando apertura formal a la misma y realizando una breve explicación acerca del sentido y objeto de esta Audiencia. Expone, asimismo, los lineamientos y reglas establecidos para el desarrollo de la Audiencia Pública previstos en el Capítulo Quinto de la Ley 10208 de Política Ambiental Provincial. Además presenta a Nestor Rui como Moderador.

A continuación, la Autoridad de la Audiencia Pública convoca a Hugo Pesci como consultor ambiental quién se pone a disposición.

Seguidamente, siendo las 12:15 horas, se da por abierta la lista de oradores, inscriptos en el Orden del Día se convoca al señor Eduardo Alberto Varetto y a la señora María Celeste Rumie Vittar quienes no se encuentran presentes.

Así, siendo las 12:16 horas se formaliza el cierre de la Audiencia Pública, clausurando el acto público.

Finalmente, Valentina Vergnano, invita a los presentes a plasmar su firma en esta acta de cierre de la Audiencia Pública.

En virtud de lo mencionado anteriormente, se recomienda que las presentes actuaciones pasen para su revisión y análisis a la Comisión Técnica Interdisciplinaria de esta Secretaría de Ambiente y Cambio Climático.